

ACTA No. 144

Acta de la Sesión Ordinaria No. 144 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 13 de marzo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Carlos Alberto Solís Camacho

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejal Suplente Presente:

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Suplentes Ausentes:

Ligia María Camacho Solano, justificada

José Francisco Cruz Leitón

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 142 y 143.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 144 al ser las 4:30p.m.

Inciso b: El Síndico Javier Solís no está presente y asume cómo Síndica Propietaria María Elena Corrales y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 142 y 143.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 142 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 142 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 143 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 143 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que el Síndico Javier Solís asistió a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas, pero no dejó información al respecto, por lo que queda a la espera para la próxima sesión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Marcelo Salas de parte de FONATEL que viene con la finalidad de exponer el proyecto “Espacios Públicos Conectados”.

La Síndica María Elena Corrales le da la bienvenida, se aclara que es la única audiencia porque requiere un poco más de tiempo y le da el espacio al Sr. Marcelo Salas Cascante.

El Sr. Marcelo Salas inicia la presentación del proyecto en el que se destaca principalmente:

El proyecto Espacios Públicos Conectados consiste en la instalación de equipos de telecomunicaciones para proveer acceso a internet inalámbrico mediante tecnología Wi-Fi. El acceso será gratuito por un tiempo determinado y con algunas características de control centralizado y de seguridad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, inclusión y acceso a las tecnologías, más educación, salud, alfabetización digital

Para proceder con la ejecución del programa en el Distrito se requiere: 1) Un acuerdo de Concejo donde se exprese el apoyo al programa; 2) el visto bueno a la propuesta de geolocalización y zonas para los puntos de acceso. Se adjuntan capas e imágenes de ejemplo, o bien, una propuesta con otras zonas que consideren importancia y; 3) el contacto de la persona de la municipalidad que estará a cargo del seguimiento al programa, preferiblemente del área de infraestructura o tecnologías de la información.

Finalmente, indica las características del proyecto y la propuesta para que dos espacios públicos sean la plaza de deportes en Santa Elena y el redondel en Cerro Plano y los pasos a seguir.

Una vez expuesto el proyecto se abre el espacio para consultas y la Concejal Yadira Trejos indica que los espacios propuestos no son la mejor opción considerando que la plaza siempre está cerrada y en el redondel no tiene las condiciones. Agrega que una opción es el área en los alrededores de la Cámara de Turismo, explica el proceso de la biblioteca considerando la posibilidad que sea otro de los espacios, ampliando detalles del tipo de trabajo, apoyo voluntario, tiempo que tiene de operar y proyecto de comprar un espacio, las tres organizaciones que estarían en ese espacio.

El Sr. Marcelo Salas indica que hay que esperar definir el lugar para hacer la inclusión y hay un equipo técnico que evalúa esa solicitud.

La Síndica María Elena Corrales señala que este tema hay que retomarlo en el seno del Concejo, definir los aspectos y pregunta si de ingresar en este proyecto y alguna institución quisiera convertirse en patrocinador de este proyecto a partir del sexto año. El Sr. Marcelo Salas indica que esta es una gestión administrativa, también hay opción de un Centro Comunitario Inteligente manejado por el MICIT si uno de los espacios está en la biblioteca o cerca, hay posibilidad de equiparlo, funcionan como centros pequeños para capacitar a la población.

Finalmente, la Síndica María Elena Corrales agradece la información y el Sr. Marcelo Salas agradece la atención y se retira de la sala de sesiones. Los señores Concejales indican que este punto se retomará en el capítulo de asuntos varios.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota del Pbro. Juan Carlos Castañeda Rodríguez de la Parroquia de Santa Elena en la que solicita se reserven las fechas del 9 al 20 de agosto del 2018 para las actividades de las fiestas patronales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe nota de la Cooperativa de Comercialización de Artesanía de Santa Elena en la que solicitan permiso para una feria artesanal que se llevará a cabo en el local y la zona verde el 29 de abril del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se entrega el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de enero y febrero del 2018. Se entrega una copia a los que así los solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 6:00 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:15 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega el oficio CMDM-56-03-18 en la que solicita se tome un acuerdo para que autorice a la administración realizar el proceso de desecho de equipo de cómputo, a la que adjunta el criterio de la empresa informática Green It en la que indica que el equipo no funciona para ser donado ni para ningún otro fin. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Entrega oficio CMDM-42-03-18 en la que solicita autorización para el cierre de oficinas los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo por motivo de Semana Santa, aplicando los días como vacaciones a los funcionarios y adjunta la Directriz No. 100-MTSS publicada en La Gaceta del 05 de marzo del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Continúa el Sr. José Francisco Vargas y hace referencia al tema del cantonato, que hace algunos meses lo inició en la Asociación de Desarrollo de Santa Elena, este

punto se ha analizado en la Federación de Concejos Municipales de Distrito y la intención que los Concejos Municipales hicieran la gestión y los apoyara, considerando que algunas Intendencias ya han iniciado el proceso como Peñas Blancas y Cóbano. Se contacto el Dip. Marco Vinicio Redondo, la semana pasada se llevó a cabo una reunión en la Asamblea legislativa y la idea es darle trámite a la iniciativa y que él proponga el proyecto de ley, para lo cual se está recopilando información de los Concejos Municipales y el proyecto abarcaría varios Concejo Municipales de Distrito.

La Concejal Yadira Trejos indica que la idea es presentarlo en esta administración y quede en la corriente legislativa, se requiere como primer requisito acuerdo municipal y la historia del distrito y del Concejo Municipal, con el propósito de convertir los ocho Concejos Municipales de Distrito en municipalidades considerando la dificultad de darle legitimidad que se requiere y hay de tiempo dos semanas.

La Síndica María Elena Corrales señala que es necesario ver el avance del grupo comunal que ha estado trabajando en este tema.

El Concejal Orlando Trejos indica que ya hay información, no están claros los límites del distrito por lo que es necesario definir las cordenas con la organización que lo maneja, están a la espera de que pasen las elecciones para reunirse y avanzar, pero si hay urgencia y si se toma el acuerdo la Comisión le entraría con más deseos, ya hay trabajo adelantado es ponerlo en limpio y que se tome el acuerdo. La Concejal Yadira Trejos indica que la idea es presentar el proyecto y hay un machote de cómo debe presentarse, el Sr. Carlos Muñoz se ofreció a montar el proyecto y que le den los insumos, el Sr. José Francisco Vargas agrega que ya lo tiene, por lo que se va a conseguir el acuerdo tomado en otros Concejos para retomarlo aquí y se solicita a la Secretaria gestionar para contar con una copia del acuerdo.

La Síndica María Elena Corrales señala que hacer la presentación del proyecto, no es solamente tomar el acuerdo.

El Sr. José Francisco Vargas reitera que la idea es plantear el proyecto en conjunto con los demás Concejos Municipales de Distrito, en nuestro caso es únicamente el Distrito ya que no es necesario ampliar los límites.

- Continúa el Sr. José Francisco Vargas y con respecto al proyecto de la ruta 606 no hay buenas noticias, el problema del polvo continúa y CONAVI desestimó la orden sanitaria porque ya se está trabajando en la ruta y se estima que estaría concluido en diciembre del 2018. La idea era mitigar el polvo con la colocación de la sub base, se confirmó que el material propuesto no cumple y le van a comunicar en forma oficial a Orosi que debe traer el material de afuera, pero la orden no se ha dado y luego esperar la reacción de la empresa Orosi. Si la empres se niega a traer material de afuera la posibilidad es rescindir el contrato, por lo que es un tema delicado que lo van a valorar.

La Concejal Yadira Trejos comparte que según escucho que con lo que han invertido en el kilómetro trece no sale el proyecto, estaban previendo que el material no les iba a servir y la empresa estaba haciendo las pruebas.

La Síndica María Elena Corrales indica que hay gente que ha cuestionado si es que el proyecto no es rentable para la empresa.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que además de la sub base hay otras molestias de la comunidad, no le gustó la actitud de alguna gente, porque hay cosas que molestan a los usuarios, la empresa ha venido haciendo lo que le da la gana, no acatan los acuerdos, no se llama la atención seriamente, el Sr. Roberto piensa que solo lo que él hace y dice es bueno, hace días se denuncia el horario, se abre y cierra a la hora que quiere, el tema se expone en la reunión y no se le da la importancia, hay que soportar el atraso por maquinaria en el camino que está atravesada, además las condiciones del camino, queda ese sinsabor, además hay atraso en otros trabajo, como el paso de fauna que llevan un mes y no lo han terminado, se habló de colocar alcantarilla a entradas de fincas y no se ha hecho, hay incumplimientos, pregunta qué pasa si el gobierno entra en el finiquito del contrato, qué va a pasar con el camino, será necesario mover la comunidad.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que deben esperar la respuesta al acuerdo. Que ya se tomó.

El Sr. José Francisco Vargas indica que se podría esperar el lunes ya que se pidió la posibilidad de reunirse con el Sr. Pablo Contreras aquí. CONAVI va a comunicar a Orosi y esperar la respuesta de la misma, esta situación es demasiado preocupante, está teniendo presión porque no hay una solución al problema de mantenimiento de caminos, porque empiezan a aplicar sanciones, deberán tomar medidas por la presión que se está dando, lo mismo que ante eventuales cambios de gobierno, la peor decisión es rescindir el contrato, pero a esta altura tomar esa decisión perjudica el proyecto porque queda inconcluso. El Concejal Orlando agrega que en Orosi dicen que haciendo cambios al material para poder utilizarlo, pero cuánto tiempo y cuánto va a costar, pero mientras tanto quién le va a dar mantenimiento al camino, en una reunión habían dicho que iban a trabajar en tres frentes pero no se ha dado.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que le preocupa el cambio de gobierno.

El Sr. José Francisco Vargas señala que en el contrato no hay presupuesto para darle mantenimiento, pero alguien tiene que hacerlo, lo correcto es la empresa adjudicada, son cuestiones de tipo legal, el material que viene de afuera es material certificado, el problema es la capacidad presupuestaria, cuando la empresa oferta sabe lo que está ofertando, no le están exigiendo nada que no está dentro del contrato.

El Concejal Carlomagno Méndez esperar cómo reacciona el Grupo Orosi cuando Conavi le comunique la resolución.

El Concejal Orlando Trejos reitera en que iban a traer niveladora, agua y compactadora, dónde trabajaron y que reporte dan el inspector de CONAVI. El Sr. José Francisco Vargas señala que fue un error centrarse en la orden sanitaria por las escuelas, ya que solo eso contemplaron por eso asignaron cuatro días y ratos, agrega que la empresa fiscalizadora no se adjudicó, los que están inspeccionando son funcionarios de CONAVI.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos pregunta la condición de los dos back-hoe de este Concejo Municipal. El Sr. José Francisco Vargas informa que uno está trabajando y el otro desde el año anterior dejó de trabajar porque se dañó, hay que refaccionar el motor y la reparación tiene un costo alto, no se ha tomado la decisión de venderlo o repararlo.

También el Concejal Orlando Trejos hace referencia a la reunión con la Municipalidad de Puntarenas, indica que llegó tarde, pero es importante analizar la posibilidad de administrar nuestros propios recursos de la ley No. 8114 y tomar las acciones que correspondan para contar con el personal idóneo y profesional que se requiera.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos también hace referencia a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas, en la que el punto único era firmar un convenio, hubo sorpresa cuando se da lectura a la nota preparada por parte de este Concejo Municipal, se modifica la agenda y se exponen los puntos, se indica que se va a firmar el convenio sin tener claridad en el mismo, escuchan los planteamientos y necesidades en el distrito, se aclara que hay disyuntiva en los porcentajes y no se firma un convenio sino se ha tomado un acuerdo en el seno del Concejo, lo que sorprendió al Concejo de Puntarenas. El Alcalde expresó las razones por las cuales propuso 60-40, discutieron algunas razones, se retomó el proyecto de la losa que no se ha logrado ejecutar y la garantía que se ejecuten con nuestros recursos, no han demostrado capacidad para ejecutar presupuestos.

Agrega que la Síndica Dunia de Cóbano los instó ejecutar nosotros los recursos y no dejarlos en Puntarenas porque se pueden lograr más proyectos, los invitó a una pasantía de cómo lo han hecho allá. Agrega que le llamó la atención que el Alcalde primero dijo que necesitaba que para el proyecto de la losa se requiere firmar el convenio y que ha sido problema de Monte Verde, por lo que le aclaró de donde salen los recursos para la ejecución del proyecto de la losa, luego dijo que no se hizo porque el Concejo de Puntarenas no le aprobó el presupuesto, ni siquiera él tiene claro donde están los recursos,

agregó que el convenio se hizo con un 60- 40 porque nuestros Síndicos María Elena Corrales y Javier Solís lo autorizaron, pero quedó claro que no se va a firmar el convenio, necesitamos hacer los nombramientos que se requieran para contar con la Junta Vial y la Unidad Técnica porque no podemos darle la administración de nuestros recursos a Puntarenas.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que le preocupa de dónde se tomaron los recursos para alquiler de maquinaria y compra de combustible. El Sr. José Francisco Vargas informa que el Alcalde de Puntarenas dijo que Monte Verde tiene los recursos del proyecto de la losa, lo que es irreal e irresponsable. Agrega que del período 2017 nos corresponden ¢95 millones, había posibilidad de modificar y usar esos recursos y se tomaron ¢20 millones para la contratación de la maquinaria que hizo Puntarenas por un monto de ¢11 millones y del remanente de los ¢20.0 millones autorizados se destinó a combustible, pero no se ha ejecutado el proyecto. Agrega que según Puntarenas nos han ingresado más recursos de los que nos correspondían y los tenemos que devolver porque no rebajaron la contratación, en nuestra cuenta hay casi ¢80 millones que son del año 2017 y del año 2018 no han ingresado recursos, pero los recursos para el proyecto de la losa son de los períodos 2015 y 2016.

Agrega que el Regidor Miguel Monge manifestó que se requiere investigación porque era evidente que había discursos que no coinciden, por lo que se nombró una Comisión que quedó conformada por Miguel Monge, Raúl Galagarza, Julia Madrigal, Javier Solís y nombrar más miembros de este Concejo Municipal y quedan nombrados Orlando Trejos y María Elena Corrales.

El Concejal Orlando Trejos señala que la reunión fue un éxito porque se dejaron claro los puntos.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y pregunta por el avance en el presupuesto extraordinario. A esta consulta el Sr. Francisco Vargas informa que no fue posible tenerlo listo para hoy, la fecha de entrega en la Municipalidad de Puntarenas es el 02 de abril. La Síndica María Elena Corrales pregunta por qué no se empezó a trabajar antes en la elaboración del presupuesto para no tener que apresurar el análisis.

Finalmente la Concejal Yadira Trejos pregunta cómo va el proceso con el Banco de Costa Rica. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que quedaron en que el Concejo hiciera la oferta, lo iba a coordinar hoy con el Sr. Javier Solís que también ha estado conversando y tener cuidado de unificar criterios.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales pregunta si hay avance con el CECUDI. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que no.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cuáles son las razones para que este proyecto no avance y el señor Intendente indica que aún no se ha pagado la póliza, no hay recursos en el presupuesto, por lo que se está buscando una donación.

El Concejal Orlando Trejos señala que en la última sesión que vino Milena Ramírez se le pidió que le diera prioridad a este proceso.

También la Síndica María Elena Corrales recuerda el informe de labores del período, que es necesario presentarlo y divulgarlo a la comunidad. Con respecto a este punto el Sr. José Francisco Vargas indica que se solicitó información a los funcionarios y espera en los próximos días entregarlo.

Finalmente la Síndica María Elena Corrales nombra a la Concejal Yadira Trejos en la Comisión de Educación para presentar el informe de becas, considerando que la Concejal Ligia Camacho estará ausente hasta mayo.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cuánto se avanzó con los trabajos en San Luis. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que mucho porque el paso se solucionó, quedó habilitado el camino con el apoyo de la Comisión de Emergencias, aunque de doce proyectos que se presentaron salieron cuatro, enviaron maquinaria y estos días se está trabajando. Agrega que la adjudicación de maquinaria que se hizo con recursos de este Concejo Municipal no se ha ejecutado.

Nota: Al ser las 6:55 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:15 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar las fechas del 9 al 20 de agosto 2018 a la Parroquia de Santa Elena, Diócesis de Puntarenas para la realización de las Fiestas Patronales de 2018 y comunicar a la mayor brevedad (en cuanto sea publicado por segunda vez) los requisitos actuales para trámite de dicho permiso”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza a la administración realizar el proceso de desecho de equipo de cómputo, impresoras, cables, entre otros que se encuentran en el área de archivo, considerando que este equipo no funciona para ser donado

ni para ningún otro fin ya que cumplió su vida útil”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando que:

1. Que jueves y viernes santo son feriados obligatorios y para este año corresponden a jueves 29 y viernes 30 de marzo del 2018
2. Que muchos funcionarios de la institución tienen cumplidos sus períodos de vacaciones.
3. Que según el artículo 158 del Código de Trabajo permite el fraccionamiento de las vacaciones anuales.
4. Que al contar con poco personal en la institución y salir algún encargado de departamento a vacaciones afecta el funcionamiento adecuado y el servicio hacia el contribuyente.
5. Y en apego a la directriz No. 100-MTSS publicada el día lunes 05 de marzo en el Diario Oficial La Gaceta,

Por tanto

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza el cierre de oficinas los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 8:14 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal